

Región Torrelavega Santander Cantabria

ENMEDIO
PROYECTO DE MEJORA DE TRAZADO EN EL TRAMO DE MATAMOROSA

► Medio Ambiente ha declarado zona de impacto ambiental en relación con el Proyecto de Mejora de Trazado. Carretera CA-730, Matamorosa a Arija, pk 1+500 al pk 21+300. Tramo: Bolmir-Arija, a desarrollar en los términos municipales de Campoo de Enmedio y Las Rozas de Valdearroyo.

REINOSA
REGULACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LOS EX TRABAJADORES DE ALTO EBRO

► Los beneficiarios serán los ex trabajadores de la Fundación Alto Ebro y estarán obligados a aportar un número de cuenta corriente con la finalidad de percibir la subvención. Además de ello deberán igualmente justificar documentalmente el importe de las cantidades adeudadas.

ENMEDIO
PUBLICADA LA DESIGNACIÓN DE PAULINO GONZÁLEZ COMO JUEZ DE PAZ

► El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y en su nombre el secretario de dicho tribunal Don Luis Sanz Garrido en sesión plenaria ha hecho público el nombramiento de Paulino González García como juez de paz del Ayuntamiento de la localidad de Campoo de Enmedio



Dolores Gorostiaga, Rosa Eva Díaz Tezanos y Reyes Mantilla, con los escolares en una de las aulas del nuevo colegio. / QUEIMADELOS

REINOSA

Gorostiaga afirma que se abre «una nueva etapa para la enseñanza»

El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Educación, ha invertido más de ocho millones de euros en el nuevo centro escolar unificado que fue inaugurado ayer por la vicepresidenta

QUEIMADELOS / REINOSA

La vicepresidenta del Gobierno, Dolores Gorostiaga, acompañada de la consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos, de la alcaldesa de Reinosa, Reyes Mantilla; de otros miembros de la Corporación municipal, de alcaldes de la Mancomunidad de Campoo, representantes sindicales y de los padres de alumnos, profesorado y responsables de Dragados, la empresa constructora del nuevo edificio, procedieron ayer a la inauguración del nuevo centro educativo unificado de Reinosa. Para Gorostiaga este Complejo Educativo Integrado de Reinosa, es un centro que «simboliza la apuesta del Gobierno de Cantabria por una escuela pública fuerte, que tenga todos los servicios educativos y complementarios».

La vicepresidenta destacó que las instalaciones permitirán poner en marcha una propuesta educativa, «suponiendo un salto cualitativo en la formación del alumnado, y que potenciará una educación pública de calidad en la comarca». Intervino la consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos, explicando que



Visita a las cocinas del colegio. / QUEIMADELOS

la inauguración supone «el comienzo de una nueva y esperanzadora etapa para la enseñanza pública de Campoo, en un edificio emblemático por su diseño y oferta educativa». Después del recorrido por las instalaciones y de las palabras de rigor se procedió al descubrimiento de una placa conmemorativa.

El nuevo colegio reúne al alum-

nado público de los antiguos colegios Concha Espina, José Calderón y Casimiro Sainz, reemplazados por este moderno edificio en cuya construcción la Consejería ha invertido más de 8 millones de euros. En este centro pueden escolarizarse alumnos y alumnas de entre 2 y 20 años. Levantado sobre una superficie de 5.448 metros cuadrados y acogien-

do a 369 alumnos y 36 profesores, entre ellos especialistas de Inglés, Música, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Fisioterapia, y Audición y Lenguaje.

El colegio, construido por Dragados, consta de dos edificios principales, dedicados el primero de ellos a Educación Infantil, con diez aulas dotadas de calefacción en el suelo y orientadas, como todas las demás, hacia el sur. El segundo edificio es de tres plantas y está destinado a Educación Primaria y cuenta con 16 aulas y aseos, además de comedor escolar con cocina industrial, amplia biblioteca y salón de actos. Unas instalaciones que, para Dolores Gorostiaga, muestran que el Gobierno regional pone al servicio de la educación pública «la máxima calidad en cuanto a equipamientos, infraestructuras y programas». En la zona central se ubica el pabellón polideportivo de 1.500 metros cuadrados y un patio de juegos que ocupa la cubierta del pabellón. El centro dispone además de unas zonas comunes donde se encuentran los despachos administrativos y las aulas de idiomas, música, informática, y locales para alumnos y AMPA.

REINOSA

Modificación de las ayudas municipales a la natalidad

QUEIMADELOS / REINOSA

Hoy jueves, 9 de octubre, a partir de las 20.00 horas, en el Ayuntamiento de Reinosa, se celebra una sesión plenaria extraordinaria, en la que uno de los puntos a tratar es la modificación de la Ordenanza reguladora del otorgamiento de Subvenciones y Ayudas a la Natalidad. Este punto, que ya ha sido aprobado en comisión, establece los criterios para el otorgamiento de subvenciones por hijo a los empadronados en el Ayuntamiento de Reinosa, de acuerdo con el baremo de ingresos de toda la unidad familiar, y condicionado a que la inscripción patronal del nacido se mantenga al menos un año. Por esa razón a la hora de pedir la subvención se deberá aportar la declaración del IRPF del último año, o en su defecto, el certificado de imputación de rentas expedido por la Agencia Tributaria del Estado.

La ayuda se concederá siempre que los ingresos totales no superen los 36.000 euros. A las familias con ingresos hasta 16.000 euros se les concederá una ayuda de 600 euros; si los ingresos oscilan entre 16.001 y 26.000 euros la aportación del Ayuntamiento ascenderá a 400. Si la unidad familiar tiene ingresos mayores de 26.001 y menores de 31.000 obtendrá una ayuda de 250 euros. Por último, las familias con ingresos entre 31.000 y 36.000, podrán solicitar una ayuda de 100 euros.

El Pleno aprobó el pasado año, la concesión de ayudas a la natalidad a los reinosanos, a iniciativa del equipo de gobierno, gracias a los votos a favor de PP, IU y UCN. El objetivo de esta iniciativa es el conceder una ayuda a los padres y el fomentar el empadronamiento en Reinosa para llegar a la estabilidad demográfica. En total, 56 recién nacidos han recibido la subvención por nacimiento desde que esta ordenanza entró en vigor. Además se presentan otros puntos como las fiestas locales, modificación de una ordenanza sobre construcciones, instalaciones y obras y mociones de los distintos grupos políticos, entre las que destaca una unificada en apoyo a Santander como candidata a Capital Europea de la Cultura de 2016.